

El traslado a la Ciudad de la Justicia arranca el 24 de octubre y se prolongará hasta abril

La mudanza empieza por los juzgados contenciosos, continuará hasta final de año con los civiles y laborales y ya en 2023 se moverán los penales, la Audiencia, la Fiscalía y el Imelga



La Ciudad de la Justicia de Vigo, ubicada en Pizarro, pronto tendrá actividad. // R.G.

MARTA FONTÁN

Ya hay fecha oficial para el inicio del traslado a la Ciudad de la Justicia. La mudanza desde los actuales edificios de la calle Lalín a la gran torre que se erigirá como la nueva sede judicial de Vigo arrancará dentro de diez días. La fecha ya está marcada en rojo. Será el próximo 24 de octubre, un lunes, y esa primera semana se moverán a Pizarro los dos juzgados de lo Contencioso-Administrativo, que, de este modo, se convertirán en los que estrenen el complejo. El cronograma definitivo, al que ha tenido acceso FARO, ya está cerrado. El calendario arroja que el grueso de la mudanza, si no hay contratiempos, durará cinco meses y medio, menos de lo inicialmente previsto: se prolongará hasta la primera semana de abril, hasta el día 5. A modo de resumen y tras el arranque con los tribunales contenciosos, a continuación irán los juzgados de Primera Instancia, los de lo Social y el Mercantil y, ya en 2023, se moverán los penales, los de Instrucción, la Audiencia, así como Fiscalía e Imelga.

Otro inquilino para la torre: el nuevo tribunal civil comenzará el próximo año

En 2023 Vigo tendrá un nuevo juzgado, el de Primera Instancia 16. En la Comisión Mixta entre Xunta y TSXG de ayer se anunció la creación de 24 plazas de funcionarios para dotar de personal a esta sala y a las otras dos que arrancarán en Lugo y A Coruña en 2023. El gobierno autonómico, de nuevo, rechazó la demanda de crear las guardias de 24 horas en Vigo: afirma que prioriza la creación de nuevos juzgados y que además este sistema está previsto para ciudades con diez o más salas de Instrucción y que la olívica tiene ocho.

El traslado será largo y complejo. Y es que Vigo cuenta con 39 órganos judiciales unipersonales, a los que hay que sumar las dos secciones de la Audiencia y el resto de servicios vinculados a esta actividad. Los últimos detalles fueron consensuados en una *macroreunión* celebrada recientemente entre los representantes judiciales y responsables del gobierno autonómico –y habrá otra este lunes–. Esta misma semana, además, hubo una visita al nuevo complejo dirigida a magistrados, letrados de la Administración de Justicia y

colegios profesionales, que recorrieron el gran edificio con la delegada territorial de la Xunta en Vigo, Marta Fernández-Tapias.

La última semana de octubre empezará esta prueba de fuego con los juzgados contenciosos. En noviembre se irán para la Ciudad de la Justicia varios de los de Primera Instancia y la mayoría de los laborales –el 1 y el 7 se saldrán de esta norma general y se trasladarán en diciembre y marzo respectivamente–, así como el Mercantil y uno de los de lo Penal, el número 1. No habrá parón en na-

vidades. En diciembre y hasta mediados de enero se seguirá con más juzgados civiles y ya a continuación, entre el 16 y el 27 del primer mes de 2023, se mudarán las otras dos salas penales –las números 2 y 3– y las secciones Quinta y Sexta de la Audiencia. Para el traslado de la Fiscalía se reservaron dos semanas y a continuación, desde mediados de febrero y hasta principios de marzo, se irán los ocho juzgados de Instrucción. En marzo también está previsto que se muevan, junto a los servicios dependientes del decanato, la sala de Violencia sobre la Mujer y la laboral y tres más civiles que no se incluyeron en la primera tanda. Y, si todo sale según lo previsto, la mudanza concluirá la primera semana de abril, el día 5 para ser más exactos: los últimos servicios en irse para Pizarro serán el Imelga y el Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución (SCACE), este último una oficina dedicada a notificaciones, así como a ejecutar los desahucios y embargos ordenados por los jueces, y que, por falta de espacio, lleva años en el Casco Vello.

El cronograma arroja que el traslado durará cinco meses y medio: hasta el 5 de abril

Durante las semanas de traslado, los juzgados a los que les correspondía moverse podrán celebrar ya los juicios en la nueva sede o seguir haciéndolo durante unos días en la calle Lalín. A media mañana de ayer, en uno de los tribunales de lo Contencioso-Administrativo que se mudarán a finales de este mes, el personal todavía no había sido informado de la inminencia de la mudanza. "Y esa semana tenemos juicios", apuntaban. Junto a los juzgados y servicios incluidos en el cronograma oficial, en el nuevo complejo habrá espacios para los colegios de abogados, procuradores y graduados sociales, así como para los sindicatos. También se contará con una estancia dedicada a sala de prensa.

Así se distribuirá la Ciudad de la Justicia

EDIFICIO ANEXO

SCACE (notificaciones y embargos)	Junta electoral	Sala de prensa
Aula de formación	Registro demandas	Sindicatos
Decanato	Col. Abogados	Col. Grad. Sociales
Juzgado de Violencia sobre la Mujer	Col. Procuradores	
Juzgado de guardia	SCACE (área pública)	Atención ciudadano
	Atención ciudadano	Atención víctima

PLANTA

- 19
- 18
- 17
- 16
- 15
- 14
- 13
- 12
- 11
- 10
- 9
- 8
- 7
- 6
- 5
- 4
- 3
- 2
- 1
- BAJA
- 1

EDIFICIO PRINCIPAL

Instalaciones			
Mercantil			
Contencioso 1	Contencioso 2		
Social 7		Social 6	
Social 4	Social 5	Refuerzo instancia	
Social 1	Social 2	Social 3	
Instancia 15	Instancia 12		
Instancia 14	Instancia 14 bis	Instancia 5	
Instancia 11	Instancia 13		
Instancia 8	Instancia 9	Instancia 10	
Instancia 4	Instancia 6	Instancia 7	
Instancia 1	Instancia 2	Instancia 3	
Penal 1	Penal 2	Penal 3	
Secciones de la Audiencia Provincial (Sección 5ª y 6ª)			
Sede de la Fiscalía			
Instrucción 3	Instrucción 6	Instrucción 7	Instrucción 8
Salas de vistas			
Instrucción 1	Instrucción 2	Instrucción 4	Instrucción 5
Salas de vistas			
IMELGA (clínica forense)	AMTEGA	Macro sala de vistas	

Simón Espinosa